



Guía del
cliente para

Mi plan
de
programa
individual



Alta California
Regional Center

Índice

Glosario de acrónimos.....	Página 2
¿Qué es un plan de programa individual (IPP)?.....	Página 3
¿Qué cosas veré en mi IPP?.....	Página 3
¿Qué cosas veré en mi IPP del Centro Regional de Alta California?.....	Página 4
Beneficios económicos y otros ingresos.....	Página 5
Recursos genéricos.....	Página 6
Servicios y apoyos tradicionales.....	Página 7
Acuerdo y desacuerdo.....	Página 7
Reconocimientos del coordinador de servicios.....	Página 9
Notificaciones y avisos.....	Página 10
Accesibilidad.....	Página 13
Para terminar mi IPP.....	Página 14

Glosario de acrónimos

ACRC: Centro Regional de Alta California (Alta California Regional Center)

CCS - Servicios para Niños de California (California Children's Services)

EPSDT: prueba de detección precoz y periódica, diagnóstico y tratamiento (Early and Periodic Screening, Diagnostic, and Treatment)

Exención de HCBA: exención de alternativas domiciliarias y basadas en la comunidad (Home and Community Based Alternatives)

IHSS: servicios de apoyo a domicilio (In Home Supportive Services)

IPP: plan de programa individual (Individual Program Plan)

NOA: avisos de acción (Notices of Action)

SC: coordinador/a de servicios (Service Coordinator)

SSA: Seguro Social

SSI: Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income)

SSP: pago adicional estatal (State Supplementary Payment)

UCI: número único de identificación del cliente (Unique Client Identification Number)

¿Qué es un plan de programa individual (IPP)?

Un plan de programa individual o IPP, como se lo llama con frecuencia, es un plan para mi futuro. Le dice a la gente quién soy y lo que quiero hacer. Describe mis fortalezas, incluidas las cosas que puedo hacer. Incluye las esperanzas y los sueños para mi futuro. También habla sobre los apoyos que necesito para alcanzar mis objetivos. Mi coordinador de servicios del Centro Regional de Alta California (ACRC) me ayudará a elaborar mi IPP.

¿Qué cosas veré en mi IPP?

Cada IPP incluye:



Los objetivos son las cosas en las que quiero trabajar.



Los objetivos son las formas de ver si estoy progresando, los pasos que debo tomar para alcanzarlos.



Los servicios y los apoyos son las cosas que necesito para ayudarme.



Las evaluaciones son información que habla acerca de mis fortalezas y necesidades. Esto se puede hablar en la reunión para ver dónde estoy, es un punto de partida hacia mi objetivo. A esto, el ACRC lo llama estado actual.

¿Qué cosas veré en mi IPP del Centro Regional de Alta California?

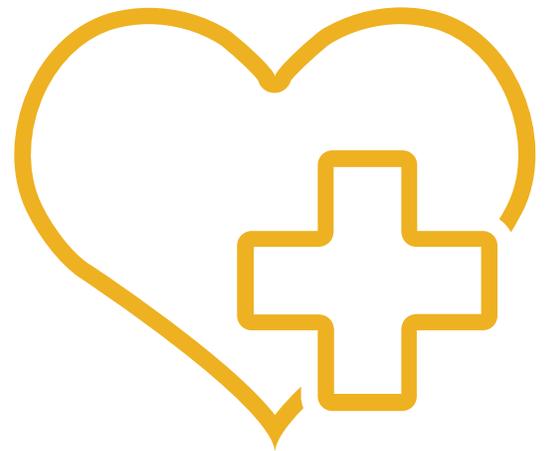
Número único de identificación del cliente (UCl#) es un número de siete (7) dígitos que el ACRC utiliza para asegurarse de que mi información esté guardada en mi archivo o registro. Ayuda en caso de que alguien tenga el mismo nombre que yo. Soy la única persona que tiene mi número de UCl.



Los **apoyos naturales** son familiares y amigos que forman parte de mi vida. Pueden ayudarme con las cosas o participar de otras maneras.

Los **recursos genéricos, privados y de otro tipo** son servicios que usted puede obtener sin tener que ser cliente del centro regional. Los **recursos genéricos** son servicios que están disponibles para todos. Los **recursos privados** son específicos para mí, como mi seguro (atención médica) si yo o mis padres lo pagamos o lo obtengo por el trabajo.

Algunos recursos comunes se verifican para asegurarme de que estoy obteniendo las cosas que necesito. Mi coordinador de servicios hablará conmigo para ver si puedo obtener cosas como atención médica y beneficios económicos.



Beneficios económicos y otros ingresos

Los **beneficios económicos y otros ingresos** son la manera en la que obtengo dinero para pagar las cosas que necesito y deseo.

Algunos de los beneficios económicos comunes que pueden obtener los clientes de los centros regionales son:

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI): si usted tiene una discapacidad y no puede trabajar lo suficiente para pagar lo que necesita, puede obtener el SSI.

SSI/pago adicional estatal (SSP): si recibe el SSI, también recibirá algo de dinero del estado.

Seguro Social (SSA): si sus padres trabajaron y reciben el Seguro Social, es posible que usted también lo reciba.

Restauración de pagos adicionales estatales (SSP): el centro regional puede pagarle si recibe el SSI y vive por su cuenta.

El **ingreso ganado** es el dinero que obtengo por trabajar.





La **cobertura de atención médica** es quien paga por mis necesidades médicas, como ver a un doctor o los medicamentos que tomo. Puede ser [Medi-Cal o Covered California](#).

Recursos genéricos

La **educación** es la escuela a la que voy si aún asisto a ella.

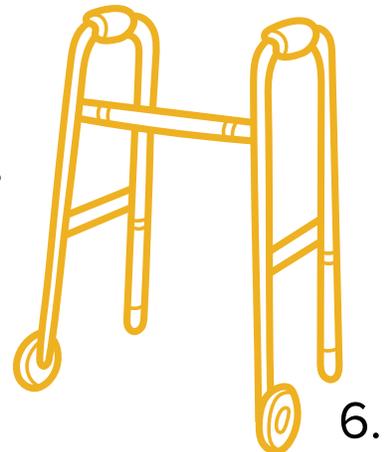
Los **IHSS** son los servicios de apoyo a domicilio que mi condado paga para que alguien me ayude con cosas que necesito como hacer las compras, cocinar y lavarme la ropa.

EPSDT es la prueba de detección precoz y periódica, el diagnóstico y el tratamiento que puede proporcionar horas de enfermería y otras cosas si tengo menos de 21 años y tengo Medi-Cal.

CalFresh es una tarjeta que puedo usar para ayudar a pagar por la comida.

CCS son los Servicios para Niños de California que pueden ayudarme si tengo menos de 21 años y necesito terapia o equipos, como una silla de ruedas o un andador.

La **exención de HCBA** es la exención de alternativas domiciliarias y basadas en la comunidad que puede proporcionar horas de enfermería y otras cosas si tengo más de 21 años y tengo Medi-Cal.



Servicios y apoyos tradicionales

Los **servicios y apoyos tradicionales** son las cosas por las que el centro regional paga para ayudarme a cumplir mis objetivos. Mi IPP enumerará todos los servicios que reciba del centro regional y dirá cuánto del servicio debo recibir y cuándo debería comenzar.

Acuerdo y desacuerdo



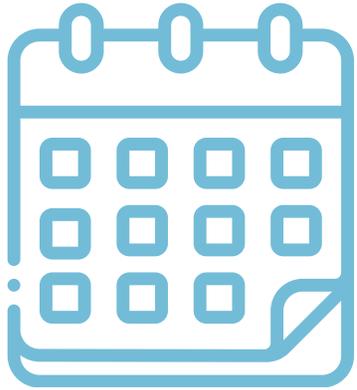
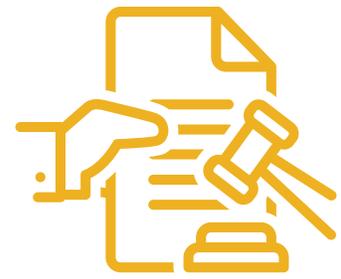
Le puedo informar a mi coordinador de servicios que estoy de acuerdo con mi plan.



Le puedo informar a mi coordinador de servicios que estoy de acuerdo con parte de mi plan, pero no con todo.

Los **servicios en disputa** son las cosas que todavía quiero que estén en mi IPP, pero que no obtuve. Estos servicios estarán publicados y el centro regional me enviará información sobre su decisión y mis derechos. A esto se lo denomina un aviso de acción (NOA).

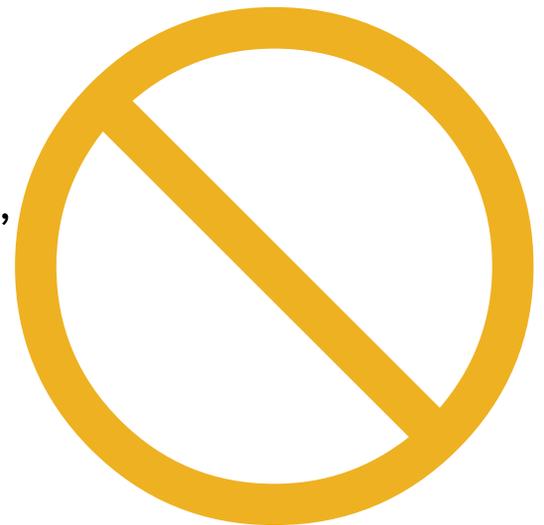
También recibiré información acerca de cómo solicitar que alguien revise la decisión. A esto se lo denomina apelación. Puedo obtener más información acerca de las [apelaciones](#) en el sitio web del Centro Regional de Alta California.



Si no estoy de acuerdo con alguna parte de mi plan, el centro regional debe reunirse otra vez conmigo en 15 días. No tengo que volver a reunirme si no lo deseo. Si lo deseo, puedo reunirme otra vez más de 15 días después.

Explorar el acceso a los servicios son las cosas que deseo en mi IPP, pero de las que necesito más información para decidir. Mi coordinador de servicios me conseguirá la información adicional que necesito sobre el servicio. Elegiremos la fecha en la que mi coordinador de servicios me conseguirá la información que necesito.

Estar de acuerdo con la denegación/finalización o reducción propuesta: la denegación son aquellas cosas que solicité que se incluyan en mi IPP, pero estoy de acuerdo con que está bien que no se incluyan. La **finalización** son cosas que había en mi IPP que estoy de acuerdo con que estaría bien suspender. Las reducciones son los servicios que estoy de acuerdo con recibir menos.



Reconocimientos del coordinador de servicios

Explorar la transición al [Programa de Autodeterminación \(Self-Determination Program, SDP\)](#) significa que quiero poder elegir mis propios servicios y proveedores que podrían no ser los que trabajan con el centro regional. Me permite elegir quién deseo que me proporcione los servicios.

Los **reconocimientos del coordinador de servicios (SC)** son las cosas sobre las que me informó mi coordinador de servicios.

La **declaración de servicios** son las cosas por las que pagó el Centro Regional de Alta California (ACRC). Recibo esto para poder asegurarme de que recibo las cosas por las que el ACRC paga.



La **tarjeta de beneficios de salud** es mi tarjeta de seguro. Comparto esto para que el ACRC sepa lo que puedo obtener de mi seguro.

Las **necesidades y barreras actuales o futuras** son las cosas que deseo estén en mi IPP que, por alguna razón, me puede estar costando conseguir. Se habla de esto para que el centro regional pueda planificar la prestación de nuevos servicios.

Las **necesidades no satisfechas** son cosas que necesito ahora y que no puedo obtener. El ACRC puede usar esta información para trabajar en la prestación de nuevos servicios.



La revisión del IPP para adultos que viven de forma independiente debe realizarse cada tres (3) meses, a menos que no desee reunirme con esa frecuencia. Puedo solicitar una reunión cada seis (6) meses o simplemente cada un año. Esta revisión se lleva a cabo para que podamos verificar cómo avanzo con mis objetivos y si necesitamos cambiar algo en mi IPP.

Recibiré una copia de mi IPP firmado antes de que comiencen las cosas que incluye.



Notificaciones y avisos

Las notificaciones/avisos son las cosas sobre las que mi coordinador de servicios conversó conmigo.



Reuniones anuales del IPP: puedo solicitar una reunión en el momento que desee, pero se recomienda que me reúna al menos una vez al año para revisar mi IPP. No tengo que esperar a mi cumpleaños ni a que mi coordinador de servicios me llame. Sería una buena idea reunirme si mis objetivos o necesidades cambian. También si quiero hablar sobre cómo funcionan mis servicios.

Confidencialidad: la información privada que comparto sobre mí con el Centro Regional de Alta California (ACRC) no puede compartirse con ninguna otra persona, a menos que yo lo autorice. Hay ocasiones en las que el ACRC puede compartir mi información, incluso si no lo autorizo. Es bueno para mí saber cuándo el ACRC tiene que compartir información sobre mí con otras personas. Algunas de estas ocasiones incluyen:



Salud, seguridad, bienestar: si existe la posibilidad de que resulte herido, el ACRC puede compartir información sobre mí.

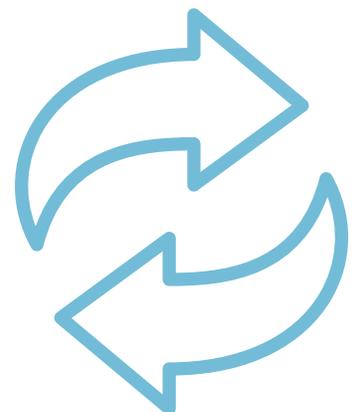


Denuncia obligatoria: si mi coordinador de servicios descubre que alguien me hirió, tiene que informármelo a alguien.



Otras situaciones: puede haber otras ocasiones en las que mi coordinador de servicios o el centro regional deba compartir mi información privada. Si deseo obtener más información sobre dichas ocasiones, puedo solicitar una copia de la ley.

Cambio del coordinador de servicios: puedo solicitar un nuevo coordinador de servicios en cualquier momento. Es mi derecho obtener un nuevo coordinador de servicios si lo solicito. Puedo llamar al centro regional y pedir hablar con el jefe de mi coordinador de servicios.





Reclamos: si creo que alguien me quitó o me negó mis derechos, puedo comunicárselo al director ejecutivo del Centro Regional de Alta California (ACRC). Lo analizarán y me informarán qué ocurrió.

Si no me gusta lo que sucedió, puedo pedirle al estado que lo revise.

Política de denunciante: si creo que alguien está haciendo algo mal, puedo presentar un reclamo de denunciante. Las instrucciones para presentar un reclamo se encuentran en el sitio web del [Centro Regional de Alta California](#).

Actividades de recreación social restauradas: puedo pedirle al Centro Regional Alta California que pague por las cosas divertidas que me gusta hacer.



Copia de mi IPP: recibiré una copia de mi IPP en un plazo de 30 días posteriores a la reunión. Si hay algo en mi IPP con lo que no estoy de acuerdo, puedo pedir que se cambie.



Mi coordinador de servicios analizará conmigo todas las **notificaciones y avisos** anteriores.

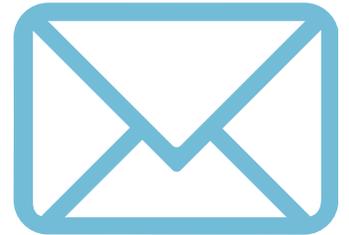
Accesibilidad

Idioma nativo o preferido (escrito y hablado): el centro regional me proporcionará información en un idioma que yo entienda. Por ejemplo, si necesito mi IPP en español, se puede traducir.



Auxiliares: el centro regional se comunicará conmigo de una manera que entienda. Por ejemplo, si tengo alguna discapacidad auditiva, puedo recibir apoyos adicionales para mi reunión.

Enviar avisos de acción (NOA) por correo: debo informarle a mi coordinador de servicios cómo quiero recibir los NOA que se envían cuando no estamos de acuerdo con los servicios. Un NOA enumera los servicios con los que estamos de acuerdo y tiene información sobre la decisión y mis derechos.



Votar: - tengo derecho a votar y mi coordinador de servicios verificará conmigo si deseo registrarme. Mi coordinador de servicios puede ayudarme a registrarme para votar si lo deseo.

Comunicación por correo electrónico: puedo darle mi dirección de correo electrónico a mi coordinador de servicios si así lo deseo. Si no tengo un correo electrónico o no quiero darlo, no tengo por qué hacerlo. El correo electrónico es una buena manera de compartir información con rapidez. Mi coordinador de servicios tendrá que cifrar cualquier correo electrónico que tenga mi información personal. Cifrar significa que estará seguro y protegido, y para abrirlo hará falta una contraseña.

Para finalizar mi reunión del IPP...

Firmas: yo y las personas que me ayudan a hacer mi IPP debemos firmarlo. Tengo que firmar mi IPP antes de que pueda ponerse en marcha.





Alta California
Centro Regional